

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias de Marina

##### CADIZ

Don Ricardo Jara Serantes, Capitán de Navio, Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Cádiz y Capitán de este puerto.

Hago saber: Que en la Comandancia Militar de Marina de mi mando se tramita información, promovida por el subdito británico mister Sidney Wignall, a fin de que se le conceda, con carácter de exclusiva y durante el plazo de diez años, autorización para localizar, examinar científicamente y rescatar tres navios españoles, al parecer pertenecientes a la Flota del Plata, que fueron hundidos, según manifiesta el promovente, por el Almirante inglés Blacke en aguas exteriores y próximas al puerto de Cádiz hacia el año 1656.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 60/62, de 24 de diciembre, sobre extracciones marítimas, con objeto de que las personas que se consideren con algún derecho sobre los pecios que se pretenden extraer lo acrediten dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de esta Comandancia Militar de Marina.

Dado en Cádiz a 6 de febrero de 1973.—El Comandante Militar de Marina, Capitán de Navio, Ricardo Jara.—1.259-E.

##### HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 282/72, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima número 39.511, correspondiente al título de Mecánico naval de motor, de primera clase del inscripto de Noya José Luis Hermida Romero.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 26 de enero del presente año, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala, la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Huelva, 3 de febrero de 1973.—1.062-E.

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BALEARES

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y accidental de Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 17 de enero de 1973 por el buque «Hermanos Amoros», de la matrícula de Málaga, folio 2.615, al buque, de la matrícula de Alicante, folio 1.629, «Campello Hermanos».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 7 de febrero de 1973.—El Juez Marítimo, José Luis Meseguer Sánchez.—1.367-E.

##### CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1973, por los buques «Caridad», folio 1.930, y «Hermanos Gallart», folio 1.801 de la matrícula de Almería, al buque, de la matrícula de Almería, folio 1.721, «Los dos Querros».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 6 de febrero de 1973.—El Juez, José Luis Meseguer Sánchez.—1.368-E.

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1973 por el buque «Pesma», de la matrícula de Gijón, folio 1.759, al buque de la matrícula de San Sebastián, «Alkartegui», folio 1.664.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de febrero de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—1.356-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con el número 3.684 de registro, correspondiente al depósito necesario en efectos públicos constituido en 20 de diciembre de 1971 para garantía de don Francisco Bruñas Expósito, por suministro de 2.000 taquillas dobles, por un importe de 60.000 pesetas. (Expediente 4.677/72.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Administrador.—1.325-C.

Por haber sido incautados los depósitos números 481.432, 529.424, 531.219, de efectos, y el 154.997 de metálico, por unos importes de 59.000, 163.000, 381.600 y 272.420 pesetas, respectivamente, así como los carnés de intereses números 69.890, 39.871 y 156.870, esta Caja, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de su Reglamento, anula los expresados resguardos y carnés, que quedarán sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Administrador.—1.334-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### NAVARRA

##### Sucursal de la Caja de Depósitos

Conforme a las previsiones contenidas en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, y Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y disposiciones concordantes, estas oficinas van a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los depósitos que a continuación se relacionan por no figurar gestión alguna de propiedad en los últimos veinte años por parte de sus titulares o causahabientes.

Esta Administración advierte a los propietarios de los mismos que si en el plazo de un mes, a partir desde la publicación del presente anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, Delegación de Hacienda de Navarra (calle General Chinchilla, 6 y 8), acreditativa de haberse interrumpido la prescripción, se declara sus importes a favor del Tesoro y, consiguientemente, los resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Pamplona, 25 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—829-E.

Depósitos necesarios sin intereses incurridos en presunta prescripción, superiores a 500 pesetas

Fecha de constitución			Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
D.	M.	A.	Entrada	Registro			
8	3	1948	9	4.629	José Gómez de la Torre .....	Sobre arrendamiento por Bonifacio Urdaci contra Laureano Larumbe ...	1.723,80
15	3	1948	16	4.636	El mismo .....	Responder libertad provisional .....	983,65
2	4	1948	1	4.654	El mismo .....	Sentencia de juicio ejecutivo contra «Sociedad Anónima Moncayo» .....	5.090,50
15	4	1948	20	4.668	Administrador de Tabacos de Estella .....	Sumario número 23/48 .....	708,65
8	5	1948	3	4.699	José Aguirre .....	Responder libertad provisional de Ricardo Argabada y otro .....	3.000,—
15	5	1948	19	4.702	Alcalde Ayuntamientos Huarte y Burlada .....	Por abastecimiento de agua .....	1.030,78
29	5	1948	32	4.709	Vicente Echevarría Jiménez ...	Responder a multa por desorden público .....	500,—
2	6	1948	3	4.711	Bonifacio Ruiz Lobera .....	Para recurso de casación contra auto de 19 de mayo próximo pasado .....	500,—
4	6	1948	7	4.714	Sup. Cong. M. M. Auxiliadora de Huarte .....	Para aprovechamiento de aguas .....	530,—
19	6	1948	25	4.724	Manuel Jarauta .....	Contra multa impuesta por quebrantamiento de orden público .....	750,—
26	6	1948	34	4.732	Pagador del Pantano Alloz .....	Expediente de expropiación forzosa de la finca número 11 .....	617,20
26	6	1948	36	4.734	El mismo .....	Expediente de expropiación forzosa de la finca número 8 .....	2.978,49
17	7	1948	20	4.751	José Luis Molina .....	Consignación de rentas hecha por el Procurador don Jesús Beriain .....	694,05
22	7	1948	26	4.755	José Gómez de la Torre .....	Cantidad consignada por los cónyuges Francisco y Agueda, de Alsásua ...	1.463,75
2	8	1948	1	4.764	El mismo .....	Fianza para garantizar responsabilidades en la causa número 47/48 de Tafalla .....	1.975,15
2	8	1948	2	4.765	El mismo .....	Para responsabilidades pecuniarias de la causa número 82/48 de Estella ..	500,—
6	8	1948	11	4.771	El mismo .....	Sobrante de bienes subastados de menor cuantía .....	19.419,05
3	9	1948	4	4.789	El mismo .....	Responsabilidad civil número 90/37 de Estella, por imprudencia .....	983,65
22	9	1948	22	4.800	Felisa Ibarra .....	Pago de ocho años de renta de finca en el palacio San Jorge .....	1.440,—
5	10	1948	2	4.803	Santiago Inda Arregui .....	Para responder al expediente 161 .....	5.000,—
27	10	1948	27	4.818	José Gómez de la Torre .....	Bienes testamentarios de Antonio Cabezo, de Tafalla, expediente 16/31 ...	2.194,74
27	10	1948	32	4.823	El mismo .....	Sumario número 10/39 de Tafalla .....	1.005,16
27	10	1948	34	4.825	El mismo .....	Fianza para garantizar libertad provisional en la causa número 540/48 ...	500,—
16	11	1948	10	4.838	El mismo .....	Responsabilidad civil de la causa número 276/46 .....	985,10
16	11	1948	17	4.846	El mismo .....	Fianza para responsabilidad libertad causa número 171/48 de Estella .....	1.000,—
9	12	1948	9	4.805 bis	El mismo .....	Por la causa número 171/48, de Estella.	537,—
7	1	1949	4	4.821	José Gómez de la Torre .....	Consignación a favor de Gregorio Olazu .....	1.326,07
25	2	1949	26	4.860	Administrador de Tabacos de Tudela .....	Para responder al sumario número 171 de Tudela .....	986,69
18	3	1949	26	4.880	José Gómez de la Torre .....	Fianza para garantizar responsabilidad civil causa número 18/49 .....	986,50
7	4	1949	10	4.895	Fernando Rubies .....	Expediente sobre consignación .....	783,15
7	4	1949	11	4.896	El mismo .....	Expediente sobre consignación .....	783,15
16	4	1949	20	4.904	Joaquín M. Uzari .....	Para responder libertad provisional de la causa número 31/49 de Tudela ...	1.000,—
26	4	1949	38	4.920	Enrique Aparicio Aparicio .....	Recurso de alzada auto número 136, Orden 19-2-46 .....	600,—
31	5	1949	38	4.946	Gracián Solano Sarasa .....	Responder libertad provisional sumario número 198/49 .....	1.000,—
6	6	1949	3	4.639	Fermina Goracena .....	Garantía desempeño Agente postal ...	3.000,—
25	6	1949	26	4.954	José Gómez de la Torre .....	Por responsabilidad de la causa número 220/46 .....	1.333,90
25	6	1949	28	4.956	El mismo .....	Para responder libertad provisional de la causa número 10/49 .....	5.000,—
28	6	1949	44	4.962	Leopoldo Lasquiu .....	Fianza fijada por auto del día 7 .....	2.000,—
14	7	1949	19	4.978	Pedro Baistena .....	Permiso para salir al extranjero .....	600,—
19	7	1949	27	4.984	José Gómez de la Torre .....	Para responder a libertad provisional de Tafalla .....	984,55
19	7	1949	28	4.985	El mismo .....	Para responder a libertad provisional de la causa número 39/48 .....	1.000,—
26	7	1949	39	4.989	Angel Martínez Blasco .....	Por exención militar para trasladarse a Argentina .....	600,—
29	7	1949	45	4.994	Vicente San Julián .....	Pago de renta del piso cuarto de la casa número 17 de la Alameda de Calvo Sotelo, de San Sebastián .....	1.893,25
6	8	1949	8	5.001	José Gómez de la Torre .....	Fianza para libertad provisional de la causa número 50/49 .....	984,55
10	8	1949	16	5.008	El mismo .....	Consignación causa número 6/48 .....	4.464,28
25	8	1949	34	5.018	Secretario de Juntas .....	Expediente número 140/42 .....	2.342,70
30	8	1949	44	5.027	Félix Galindo .....	Obras en terreno de dominio público.	1.450,34
3	9	1949	3	5.029	José Gómez de la Torre .....	Importe ocupado a Esperanza Ayapal.	4.614,60

Fecha de constitución			Numero del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
D.	M.	A.	Entrada	Registro			
13	9	1949	18	5.041	Carlos Ayerra	Garantía cumplimiento servicio militar	600,—
19	9	1949	30	5.050	Nazario Laraburi	Garantía para salir al extranjero	600,—
19	9	1949	32	5.052	Joaquín Igarandi	Garantía para salir al extranjero	600,—
30	9	1949	54	5.069	Jenaro Ruiz Escalada	Garantía para salir al extranjero	600,—
14	10	1949	15	5.078	José Gómez de la Torre	Libertad provisional causa núm. 449/49.	500,—
28	10	1949	33	5.088	Felipe García Jalón	Causa número 133/31 Juzgado de Tudela, por lesiones	1.079,50
7	11	1949	6	5.094	Juan Cruz Aztioz Goicoechea	Por salida al extranjero	600,—
9	11	1949	10	5.098	José Gómez de la Torre	Responsabilidad civil causa número 107/49 de Estella	1.967,80
10	11	1949	17	5.105	«Pernó, S. A.»	Para recurrir contra multa impuesta expediente 194/48	500,—
19	11	1949	34	5.115	José Luis Molina	Pago renta vendida la anualidad número 1948/49	1.600,—
16	12	1949	15	5.140	Angel María Glaría Fazu	Por salida al extranjero	600,—
16	12	1949	16	5.141	Pedro Caballín Traviesas	Presupuesto obras a ejecutar en terreno de dominio público	1.452,66
17	12	1949	23	5.147	José Gómez de la Torre	Sumario número 99/40 de Tafalla	783,60
30	12	1949	37	5.157	Manuel Larrechea Ojesta	Salida a la Argentina	600,—
17	1	1950	10	5.169	Angel Goicoechea Reclusa	Garantía servicio militar por trasladarse a la Argentina	600,—
31	1	1950	27	5.179	Pedro Irisarri Hualde	Garantía servicio militar por trasladarse al extranjero	600,—
1	2	1950	6	5.185	Honorio Villena Villena	Juicio de retracto	4.000,—
4	2	1950	8	5.186	Martín Elizagoye Garralde	Presupuesto de obras a realizar en terreno de dominio público	700,05
6	2	1950	9	5.187	Isasías Armendariz Erre	Pago de exención militar por trasladarse al extranjero	600,—
23	2	1950	38	5.200	Rafael Eliceche Echereche	Exención militar por trasladarse a la Argentina	600,—
23	2	1950	39	5.207	Angel Goicoechea Reclusa	Exención militar por trasladarse a Chile	600,—
8	3	1950	12	5.219	Santiago Nagore	Para asegurar responsabilidades en el sumario número 64/50	1.977,15
16	3	1950	20	5.226	Benito Yoldi	Como renta fincas del señor Unié	1.750,—
21	3	1950	25	5.227	Ramón García Martínez	Para conseguir permiso arranque de un olivar	3.600,—
22	3	1950	29	5.231	Segundo Villanueva Urrutia	Pago derechos exención militar para traslado al extranjero	600,—
29	3	1950	37	5.235	Petra Goicoechea	Pago derechos exención militar para traslado a la Argentina	600,—
29	3	1950	40	5.238	Francisco Forte	Pago derechos exención militar para traslado a la Argentina	600,—
11	4	1950	10	5.242	Santos Ezcurra Jorajudia	Pago derechos exención militar para traslado al extranjero	600,—
17	4	1950	16	5.247	Santiago Nagore	Consignada en retracto	2.744,—
17	4	1950	20	5.251	Santiago Nagore	Para libertad provisional en el sumario número 161/49 Estella	2.000,—
1	5	1950	1	5.259	Félix Abaiga Marquina	Para exención militar para salida al extranjero	600,—
6	5	1950	17	5.270	Santiago Nagore	Retracto de Tafalla dimanante de mayor cuantía	4.406,31
1	6	1950	1	5.284	Honorio Villena Villena	Saldo de las cuentas de administración juicio abintestato de Aoiz	4.639,20
19	6	1950	20	5.299	Secretario accidental Juzgado Instrucción Pamplona	Garantizar libertad provisional causa número 200/49	500,—
20	6	1950	25	5.301	Gracián Solano Sarasa	Para responder libertad provisional sumario número 390/47	500,—
1	7	1950	3	5.312	Jesús Juan Itarzo Urroz	Exención militar por trasladarse al extranjero	600,—
5	7	1950	8	5.316	Hilario Lasaga Iñazoqui	Exención militar por trasladarse a la Argentina	600,—
1	8	1950	3	5.330	José Gómez de la Torre	Intervenidas en sumario número 48/50 Tafalla	628,30
18	8	1950	24	5.348	Martín Telechea Ochamberena	Exención militar por salida al extranjero	600,—
28	10	1950	41	5.415	José Gómez de la Torre	Responsabilidades civiles en sumario número 94/50	982,50
31	10	1950	43	5.417	Felipe Huarte Villanueva	Exención militar por traslado a los Estados Unidos	600,—
10	11	1950	24	5.437	José María Mutuverria	Exención militar por salida al extranjero	600,—
10	11	1950	25	5.438	M. Jorajudia Arrechea	Exención militar por salida al extranjero	600,—
10	11	1950	28	5.441	Esteban Urri Valencia	Exención militar por salida a los Estados Unidos	600,—
22	12	1950	47	5.480	Ignacio Deloqui	Exención militar por salida al extranjero	600,—
23	12	1950	51	5.484	Administrador de Tabacos de Tudela	Sumario número 571 sobre libertad provisional	985,86
12	1	1951	16	5.502	José Gómez de la Torre	Por falsificación de billetes	5.000,—
6	2	1951	14	5.528	José Biurrún Lezaun	Exención militar por traslado al extranjero	600,—
20	3	1951	23	5.566	José Gómez de la Torre	Libertad provisional de los procesados causa número 55/51	1.000,—
13	4	1951	10	5.588	José Gómez de la Torre	Auto ejecutivo como sobrante de su- basta	559,85

Fecha de constitución			Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
D.	M.	A.	Entrada	Registro			
24	4	1951	28	5.598	Administrador de Tabacos de Estella	Por homicidio	635,23
26	4	1951	33	5.603	José Gómez de la Torre	importe indemnización consignada en juicio sobre arrendamiento urbano.	4.008,—
15	5	1951	16	5.821	José Gómez de la Torre	Libertad provisional causa número 3.51 de Tudela	1.390,58
22	5	1951	29	5.630	Pedro Angel Vidaurreta	Exención militar por salida al extranjero	600,—
21	6	1951	21	5.672	Luis Revestido Sagardoy	Exención militar por salida al Uruguay	600,—
22	6	1951	22	5.873	Pascual Arellani	Obras en terreno de dominio público.	4.130,78
2	7	1951	2	5.680	Ignacio Aznar Uri	Exención militar por traslado a los Estados Unidos	600,—
2	7	1951	6	5.684	Luis A. Rey Uri	Exención militar por traslado al extranjero	600,—
6	7	1951	9	5.685	José Gómez de la Torre	Subasta en Intendencia celebrada en Madrid	3.000,—
6	7	1951	10	5.686	Máximo Oroz	Presupuesto obras defensa rio Ebro, en Milagro	2.392,36
20	7	1951	31	5.696	Faustino Izco Irondo	Exención militar para salir al extranjero	600,—
26	7	1951	36	5.700	Miguel Esteban Sastrúztegui	Exención militar para salir a la Argentina	600,—
27	7	1951	37	5.701	Administrador Propiedades	Para su entrega a quien en su día designe el Alcalde de Aberin	520,54
4	8	1951	4	5.708	José Gómez de la Torre	Rentas consignadas arrendamientos urbanos	3.501,—
22	8	1951	28	5.725	Jesús Gorria	Exención militar para trasladarse al extranjero	600,—
23	8	1951	31	5.728	José Gómez de la Torre	Fianza para libertad causa número 96/51 de Estella	1.000,—
23	8	1951	34	5.731	Honorio Villena	Abintestato dictado por don Agustín Franco	1.861,—
29	8	1951	44	5.738	Juan Bautista Maíse	Exención militar para trasladarse al extranjero	600,—
11	9	1951	13	5.749	Francisco Igea	Exención militar para trasladarse al extranjero	600,—
12	9	1951	16	5.750	«El Irati, S. A.»	Obras en la mina «El Irati, S. A.», en terreno de dominio público	1.067,80
18	9	1951	23	5.753	José Gómez de la Torre	Sumario número 74/51 Juzgado número dos de Pamplona	500,—
29	9	1951	36	5.781	José Gómez de la Torre	Libertad sumario número 114/51	1.000,—
13	10	1951	13	5.786	Sabino Castillo	Sanción impuesta acuerdo 22-9 para recurrir contra dicho acuerdo	1.287,50
24	10	1951	34	5.784	Isidro Miquéliz	Contra providencia dictada	768,65
3	11	1951	2	5.791	Domingo Arrizu	Para recurrir contra sanción expediente número 994/51	2.000,—
21	11	1951	23	5.808	Luis Revestido Zagardoy	Exención militar por traslado a la Argentina	600,—
21	12	1951	26	5.826	María Camino Azpiricueta	Exención militar por traslado al extranjero	600,—
3	1	1952	1	5.834	Antonio Gargasa Navarro	Garantía para replantar 38 olivos en su finca de Cintruénigo	950,—
11	1	1952	7	5.840	Angel Goicoechea Reclusa	Para salir al extranjero	600,—
11	1	1952	8	5.841	Angel Goicoechea Reclusa	Para salir al extranjero	600,—
14	1	1952	14	5.846	Honorio Villena	Saldo de cuentas de la Administración de abintestato	1.901,10
31	1	1952	27	5.851	Fernando Elizalde	Para salir a la Argentina	600,—
13	2	1952	16	5.862	José Luis Molina	Arrendamiento inmueble números 8 y 10	2.000,—
28	2	1952	31	5.871	José Gómez de la Torre	Causa número 248/50, falsedad y estafa	5.000,—
1	3	1952	2	5.874	Angel Goicoechea Reclusa	Para traslado al extranjero	600,—
4	3	1952	7	5.876	Luis Valero Bermejo	Para pago terrenos expropiados Patronato «Francisco Franco»	1.682,—
6	3	1952	11	5.878	Vicente Arretzia	Pago rentas meses enero, febrero y marzo	585,—
6	3	1952	13	5.881	Enrique Aistegui	Comisión agua riego en el término de Mendigorria	552,36
15	3	1952	18	5.885	José Luis Molina	Fianza para sentencia dictada en autos de mayor cuantía	1.000,—
18	3	1952	25	5.891	Fermin Labiano	Fianza para responder conducción correo de Sangüesa a la estación	1.233,70
8	5	1952	8	5.288	Jesús Urrutia Elecumberri	Proyecto de obras ejecutadas en terreno de dominio público	1.191,23
17	5	1952	16	5.936	Pilar Aznárez Marco	Fianza para salir al extranjero	600,—
20	5	1952	20	5.937	Emilio Caballero	Fianza para salir al extranjero	600,—
26	5	1952	27	5.943	Teodoro Goyeneche	Fianza para salir al extranjero	600,—
7	6	1952	8	5.955	José Gómez de la Torre	Ejecutoria contra Fermin Rosagaray número 100/51	4.999,99
19	6	1952	19	5.965	José Gómez de la Torre	Sumario número 16/50 de Tafalla, por hurto	1.083,30
23	6	1952	24	5.970	Angel Goicoechea	Para salida al extranjero	600,—
31	7	1952	21	5.986	Angel Goicoechea	Para salida al extranjero	600,—
4	8	1952	5	5.990	Secretario Juntas	Entrega 487 kilogramos tabaco cosecha según expediente	894,12
7	8	1952	8	5.993	José Luis Goñi	Para salir al extranjero	600,—
9	8	1952	11	5.995	José Gómez de la Torre	Cantidad encontrada en causa número 60/52	1.843,10

Fecha de constitución			Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
D.	M.	A.	Entrada	Registro			
9	8	1952	12	5.996	José Gómez de la Torre .....	Fianza por libertad provisional en causa número 84/52 .....	1.000,—
16	8	1952	17	5.998	Félix Martialay de Vicente .....	Para trasladarse al extranjero .....	600,—
21	8	1952	21	6.001	José Gómez de la Torre .....	Fianza para libertad provisional en causa 110/52 .....	1.977,15
21	8	1952	22	6.002	El mismo .....	Fianza para libertad provisional en causa 110/52 .....	1.977,15
25	8	1952	37	6.015	Angel Goicoechea Reclusa .....	Para salir al extranjero .....	600,—
27	8	1952	44	6.020	Antonio Muñoz Madurga .....	Para responder a la conducción de correo entre Buñuel y su estación ..	1.095,—
29	8	1952	49	6.023	Angel Goicoechea .....	Para salir al extranjero .....	600,—
29	8	1952	50	6.024	El mismo .....	Para salir al extranjero .....	600,—
29	8	1952	51	6.025	El mismo .....	Para salir al extranjero .....	600,—
29	8	1952	52	6.026	El mismo .....	Para salir al extranjero .....	600,—
2	9	1952	2	6.029	Antonio Carrasco Cobo .....	Pago renta de los años 1951-52 por el alquiler del objeto de litigio .....	550,—
3	9	1952	3	6.030	Jesús Rafael Eraso .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
10	9	1952	9	6.035	Vidal Idoato .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
23	9	1952	23 bis	6.043 bis	Benito Fernández Berga .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
24	9	1952	25	6.045	Simón Altuna .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
24	9	1952	26	6.046	Esteban Campo .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
24	9	1952	29	6.049	Miguel Eransu .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
26	9	1952	51	6.066	Jesús María Ustariz .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
12	10	1952	28	6.089	Felipe Elcano García .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
2	10	1952	7	6.067	Luis Revestido Sagardoy .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
14	10	1952	34	6.095	Julián Larranz .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
15	10	1952	36	6.096	José Alzugaray .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
18	10	1952	43 bis	6.100	Policarpo Oroz .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
18	10	1952	44	6.101	Luis Revestido Sagardoy .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
20	10	1952	46	6.103	José Monterola .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
20	10	1952	47	6.104	Carlos Gamboa .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
20	10	1952	48	6.105	Francisco Urbelz .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
20	10	1952	49	6.108	Victor Echarren .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
5	11	1952	9	6.140	Luis Revestido Sagardoy .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
7	11	1952	13	6.143	Evaristo Labiano .....	Obras en terreno de dominio público.	609,15
10	11	1952	20	6.149	Luis Revestido Sagardoy .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
13	11	1952	23	6.152	Angel Goicoechea Reclusa .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
17	12	1952	19	6.182	El mismo .....	Para ausentarse al extranjero .....	600,—
15	9	1937	7	2.113	Francisco Solchaga .....	Producto rentas de pisos de Pamplona, julio 1937 .....	1.568,85
5	11	1937	11	2.142	El mismo .....	Por rentas de la casa de Francisco Odraa .....	928,80
24	3	1938	21	2.204	José Huarte .....	Sumarísimo número 1.918/1937 .....	4.000,—
18	4	1938	12	2.220	Juzgado de Primera Instancia de Estella (Secretario) .....	Multa impuesta a Ceferino Senosiain Azcona .....	1.000,—
4	7	1942	11	3.009	Administrador de Tabacos .....	Causa número 10/42 .....	808,—
1	8	1943	1	3.248	Maria Luisa Ayechu .....	Juicio abintestato de don Agapito Palacios .....	798,57
14	8	1946	14	4.114	José Larraza Celaya .....	Libertad provisional .....	500,—
1	5	1950	3	5.212	Santiago Nagore Garbiso .....	Herederos desconocidos de don Francisco Echarri .....	28.000,—
9	2	1883	15	181	Carmen Echevarría .....	Ocultación de bienes .....	1.950,—
9	1	1884	11	67	Braulio Marín .....	Causa por robo .....	720,—
30	9	1893	22	17	Banco de España a nombre de Prudencio Villanueva .....	En cumplimiento del Decreto de 23 de agosto de 1893 .....	500,—
30	9	1893	25	20	Banco de España a nombre de José Rivot .....	En cumplimiento del Decreto de 23 de agosto de 1893 .....	500,—
30	9	1893	29	24	Banco de España a nombre de Primitivo Ezcurra .....	En cumplimiento del Decreto de 23 de agosto de 1893 .....	1.822,95
30	9	1893	30	25	Banco de España a nombre de Florian Ezcurra .....	En cumplimiento del Decreto de 23 de agosto de 1893 .....	500,—
22	11	1897	11	39	Victorino Aoiz .....	Recurso casación .....	500,—
23	9	1902	23	245	Santiago Lacunza .....	Aprovechamiento de monte .....	2.556,—
3	6	1903	1	89	Luis Iturraga .....	Multa .....	500,—
24	10	1903	21	179	Juan Pedro Zudaire .....	Aprovechamiento de monte .....	1.151,55
17	6	1904	16	76	Crisantos Olaberri .....	Aprovechamiento de monte .....	780,40
10	1	1910	2	2	Ruperto Valcunce .....	Salida al extranjero de un hijo .....	1.500,—
29	2	1916	28	25	Vistas de Aduana .....	Expediente número 23/1916 .....	4.955,—
1	7	1916	2	85	Oficial de Aduanas .....	Expediente número 159/1916 .....	1.000,—
2	1	1917	4	2	Oficial de Aduanas .....	Expediente número 287/1916 .....	1.400,50
3	6	1918	5	37	Señores Astraín y Gil .....	Recurso de alzada .....	500,—
12	8	1919	8	95	Wenceslao Goizueta .....	Obras en terreno de dominio público.	1.140,90
23	4	1920	24	7	Antonio O. Retana .....	Multa .....	500,—
12	6	1920	16	1	Gregorio Goiceta .....	Recurso de alzada .....	2.000,—
12	6	1920	17	2	Pedro Gómez .....	Multa .....	1.000,—
23	7	1924	14	258	El Irati .....	Responder explotación de madera .....	12.000,—

## Tribunales de Contrabando

## GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de André Ozrokoy, nacido en Limoges (Fran-

cia) el día 18 de febrero de 1952, hijo de Batyrbeck y de Maria Teresa, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de

febrero de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 23 de 1971, en el que figura como presunto inculpa-

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 12 de febrero de 1973. El Secretario del Tribunal.—1.425-E.

Desconociéndose el actual paradero de Henri Etcheverry, domiciliado en el barrio de Urdazuri, de San Juan de Luz (Francia), propietario del automóvil marca «Citroën» matrícula 632-JF-64, el cual ha sido hallado abandonado en la ciudad de Irún (Guipúzcoa), cuyo último domicilio es desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de febrero de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 66 de 1972, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 12 de febrero de 1973. El Secretario del Tribunal.—1.426-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ignacio González Pérez, con último domicilio conocido en Casa de San Ignacio, número 2, 1.º izquierda, barrio de Eguía, de San Sebastián, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de febrero de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 75 de 1972, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 12 de febrero de 1973. El Secretario del Tribunal.—1.427-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pudiera ser el propietario del automóvil marca «Peugeot», modelo 403, matrícula 764.CW.31, el cual ha sido hallado abandonado en la avenida de Francia, de San Sebastián, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de febrero de 1973, se reunirá la Junta de

Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 9 de 1973, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 12 de febrero de 1973. El Secretario del Tribunal.—1.428 E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Carlos Guío Aguilar cuyo último domicilio conocido era en Alemania, inculpado en el expediente número 39/73, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en pesetas 1.483,71, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de rúplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de marzo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—1.362-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a doña Lourdes Monserat Rossell y don Juan Grefelle, cuyo último domicilio conocido era en avenida Santa Coloma, 10, de Andorra la Vella la primera, y sin domicilio, el último, inculpados en el expediente número 150/72, instruido por aprehensión de cuatro automóviles, mercancía valorada en 1.550.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de marzo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y si-

guientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—1.361-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Alberto Edwin Nicodemus, don Carlos Sami Orobiyi y don Lucas Alcaraz Mugarca, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Torregrosa 10, 4.º, los dos primeros, y Fuentes, 5, el último, de Madrid, inculpados en el expediente número 877/70, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 100.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de marzo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—1.360-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que el día 27 de los corrientes, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se verificarán ante Notario y con carácter público, en el Departamento de Tesorería, sito en avenida Ciudad de Barcelona, número 6, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

#### Emisión 1 de abril de 1950

2.280 de la Serie A., 760 de la Serie B y 380 de la Serie C.

#### Emisión 1 de abril de 1951

4.350 de la Serie A., 1.740 de la Serie B. y 870 de la Serie C.

#### Emisión 1 de abril de 1952

5.040 de la Serie A., 1.728 de la Serie B. y 864 de la Serie C.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Jefe del Departamento, Félix G. Arce Porres. 394-11.

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### CADIZ

Ordenado por la superioridad, por el presente se saca a información pública el proyecto de trazado de la «Variante de Puerto Real. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 663,4

a 665,3», clave: TI-CA-009, que ha sido aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 25 de enero de 1973.

Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los Ayuntamientos y particulares que tuvieran interés en el mismo, podrán examinarlo y formular, en su caso, las observaciones que tengan por conveniente, a los efectos prevenidos por el artículo 13 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley General de Carreteras, de 10 de agosto de 1877, a cuyo fin, y durante el expresado plazo, estará de manifiesto el proyecto en las oficinas de esta Jefatura, avenida General López Pinto, número 1, Cádiz.

Cádiz, 6 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—1.324-E.

## Comisarias de Aguas

### GUADALQUIVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José de la Rosa Vargas, vecino de Benacazón (Sevilla), con domicilio en la calle Queipo de Llano, número 16.

Clase de aprovechamiento: Dragado y extracción de áridos en régimen exclusivo, durante un período inferior a cinco años, en el río Guadalquivir, en una longitud aproximada de 1.030 metros, que se inicia unos 100 metros aguas abajo de la confluencia con el arroyo Ardachón.

Términos municipales donde radicarán las obras: Sanlúcar la Mayor y Benacazón (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Obras Públicas de 13 de abril de 1877, así como en las Ordenes ministeriales de 17 de octubre de 1939 y 31 de octubre de 1964, y disposiciones concordantes, se abre concurso durante un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras y aprovechamiento que trata de realizar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello acta, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de enero de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.288-C.

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Basterra Izarza.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Murueta.

Término municipal en que radicarán las obras: Orozco (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de enero de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobetia.—84-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del nuevo proyecto de líneas de suministros de energía eléctrica a los nuevos pueblos y a las impulsiones para riegos elevados del plan coordinado del Guadalquivir, tramo Pizarra-Villafraanca del Guadalquivir, en término municipal de Cártama (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 27 de enero de 1973.—El Ingeniero Director.—858-E.

*Relación de propietarios y bienes afectados por las obras del nuevo proyecto de líneas de suministro de energía eléctrica a los nuevos pueblos y a las impulsiones para riegos elevados del plan coordinado del Guadalquivir. Tramo Pizarra-Villafraanca del Guadalquivir. Término municipal de Cártama*

Número de orden: 27. Nombre del propietario: IRYDA. Domicilio: Molina Larios, 13. Málaga.

Nombre de la finca o paraje: Cerro de los Grajos. Polígono 36. Parcela 2. Linderos: Norte, camino; Este, camino de Pizarra; Sur, camino de la Sierra; Oeste, arroyo.

Nombre de la finca o paraje: Loma de los Muertos, cerro de los Grajos y El Chopo. Polígono 36. Parcela 1. Linderos: Norte, C.º Sierra (T.º Pizarra) Arroyo; Este: C.º Sierra, camino Pizarra; Sur, C.º La Loma y caminos, y Oeste, C.º La Sierra (T.º Coin).

Nombre de la finca o paraje: El Chopo. Polígono 36. Parcela 4. Linderos: Norte, acequia; Este, camino de Alhaurín; Sur, Río Grande, y Oeste, arroyo del Chopo la Encina.

Cultivo: Regadío, cereales, erial, perales, melocotoneros, cítricos, albaricoques y naranjos.

Número de postes: 10.  
Superficie a expropiar: 19,76 metros cuadrados.

Longitud de vuelo: 1.745 metros.  
Superficie por servidumbre de vuelo: 6.980 metros cuadrados.

Número de orden: 28. Nombre del propietario: Don Jaime de Unceta Urugoitia. Domicilio: Navas de Tolosa, 8, Málaga. Nombre de la finca o paraje: Casa Palma. Polígono 32. Parcela 239. Linderos: Norte, acequia, C.º (Conde Casa Palma); Este: IRYDA; Sur, IRYDA. Oeste, C.º Alhaurín el Grande a Pizarra.

Nombre de la finca o paraje: La Horca. Polígono 34. Parcela 10. Linderos: Norte, acequia; Este, C.º de Pizarra; Sur, IRYDA, y Oeste, camino de la Horca.

Parcela 9. Linderos: Norte, río Grande; Este, C.º de Pizarra; Sur, acequia, y Oeste, Río Grande.

Cultivo: Naranjos, erial y regadío.  
Número de postes: 6.  
Superficie a expropiar: 11,36 metros cuadrados.

Longitud de vuelo: 931 metros.  
Superficie por servidumbre de vuelo: 3.724 metros cuadrados.

Número de orden: 29. Nombre del propietario: IRYDA. Domicilio: Molina Larios, 13, Málaga. Nombre de la finca o paraje: Las Caballerías. Polígono 32. Parcela 224. Linderos: Norte, IRYDA; Este, camino (IRYDA); Sur, C.º (T.º Alhaurín el Grande), y Oeste, C.º Pizarra Alhaurín el Grande.

Polígono 32. Parcela 223. Linderos: Norte, C.º de Las Caballerías; Este, IRYDA; Sur, IRYDA, y Oeste, camino (IRYDA). Parcela 230. Linderos: Norte, arroyo de Las Colmenillas; Este, camino; Sur, IRYDA, y Oeste, camino de Pizarra.

Parcela 232. Linderos: Norte, arroyo de Las Colmenillas; Este, Arroyo de las Colmenillas y camino de Pizarra; Sur, camino, y Oeste, arroyo de Las Colmenillas.

Nombre de la finca o paraje: Casa Palma. Parcela 275. Linderos: Norte, camino; Este y Sur, C.º del cortijo de Pajares, y Oeste, Conde de Casa Palma.

Cultivo: Naranjos, erial, cereales, perales, melocotones, regadío.

Número de postes: 9.  
Superficie a expropiar: 16,52 metros cuadrados.

Longitud de vuelo: 1.362 metros.  
Superficie por servidumbre de vuelo: 5.528 metros cuadrados.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales

Por causar baja como ejercientes los Graduados sociales don José López López, don Manuel García Ortiz, don Jorge Oscar Martínez Rodríguez, don Estanislao López Caso, don Julio Alfonso Fernández Escandón y Alvarez, pertenecientes al Colegio de Oviedo; don Juan José López García, don José García Palacios, don

Luis Pascual Irache Navales, don Francisco Martínez Tevar, don Miguel Navarro Sánchez, pertenecientes al Colegio de Zaragoza; doña María Dolores Amorós Soler, don José María Mata del Pozo, pertenecientes al Colegio de Valencia; don José María Ferrer Carrión, don Francisco Mateu Huguet, don Manuel Figueras Raba-sa (fallecido), don Salvador Sanz Ribera, don José María Yufera Guirao, don Carlos Sabater Carbonell, pertenecientes al Colegio de Barcelona; don Miguel García Ruiz, don José Luis Goner Negre, pertenecientes al Colegio de Cádiz, y don Diego González Bejarano, perteneciente al Colegio de Sevilla, se hace público este aviso al objeto de reintegrar las correspondientes fianzas.

Si alguna reclamación hubiera contra las expresadas fianzas deberán ponerlo en conocimiento de este Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—1.294-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Montesinos, 5. Badajoz.  
Línea eléctrica aérea trifásica:  
Origen: Subestación Olivenza, 70/20 KV.  
Final: Poste número 19 de la línea Olivenza-Cheles.  
Longitud en kilómetros: 2,315.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Apoyos: Hierro.  
Aisladores: Cadena.

Referencia: 01.788/7424.

Línea eléctrica aérea trifásica:  
Origen: Subestación 70/20 KV. de Olivenza.

Final: Poste número 12 de la línea Olivenza-Villarreal.  
Longitud en kilómetros: 0,140.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Apoyos: Hierro.  
Aisladores: Cadena.

Referencia: 01.788/7425.

Línea eléctrica aérea trifásica:  
Origen: Subestación Olivenza, 70/20 KV.  
Final: Poste número 7 de la línea Olivenza-Badajoz.

Longitud en kilómetros: 0,898.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Apoyos: Hierro.  
Aisladores: Cadena.

Referencia: 01.788/7426.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a través de los ramales antes descritos a las líneas, en que terminan desde la nueva subestación a 70/20 KV. de Olivenza.

Presupuesto total: 1.117.392 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse

al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—1.114-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Montesinos, 5. Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Poste número 21 de la línea Barcarrota-Jerez de los Caballeros.

Final: Nueva caseta número 3 de Barcarrota.

Tipo: Trifásica aérea, doble circuito.  
Longitud en kilómetros: 0,997.  
Tensión de servicio: 15 KV.  
Conductores: Al-Ac. de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hierro.  
Aisladores: Cadena.  
Estación transformadora:  
Emplazamiento: Ciudad de Barcarrota.  
Tipo: Cubierto.

Potencia: 100 KVA.  
Relación de transformación: 15.000/220-127 V.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía de la red eléctrica de Barcarrota.

Presupuesto: 783.069 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 02.180/7.437.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—1.118-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Montesinos, 5. Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación de Olivenza, de 70/20 KV.

Final: Nueva caseta seccionamiento en «San Francisco de Olivenza».

Tipo: Aérea trifásica.  
Longitud en kilómetros: 5,857.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al-Ac. de 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hierro y hormigón.  
Aisladores: Cadena.  
Estación transformadora:  
Emplazamiento: Extrarradio del poblado «San Francisco de Olivenza».  
Tipo: Cubierto.

Finalidad de la instalación: Atender demanda de energía a la zona de riegos entre río Guadiana y la Ribera de Olivenza.

Presupuesto: 2.165.251 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/7.432.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—1.117-C.

#### CACERES

##### Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una línea subterránea a 13,2 KV., de 315 metros de longitud, en Cu 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, entre el centro de transformación Feria y centro de transformación Vallevera, en Plasencia, para mejora del servicio en el sector.  
Presupuesto: 317.825 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 6 de febrero de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—379-B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una línea subterránea a 13,2 KV., de 320 metros de longitud, en Cu 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, entre el centro de transformación Avenida del Ejército y el centro de transformación Feria, en Plasencia, para mejora del servicio en el sector.  
Presupuesto: 322.600 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 6 de febrero de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—380-B.



A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de una línea subterránea a 13,2 KV., de 80 metros, en Cu 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, con origen en la línea Norte, finalizando en un centro de transformación Virgen de Guadalupe, en Plasencia, para atender a las nuevas demandas del sector.

Presupuesto: 87.475 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 6 de febrero de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón. — 361-B.

#### CADIZ

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Puerto de Santa María.

e) Estación transformadora y acometida subterránea de cinco metros.

Emplazamiento: Calle Jesús de los Milagros.

Finalidad de la instalación: Atender demanda de la zona.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000/16.000/230-130 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 407.661 pesetas.

h) Referencia: 17.147.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 18 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—1.112-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Algeciras.

d) Línea eléctrica:

Origen: Caseta «Calvario».

Final: Centro de transformación «Victoria».

Término municipal afectado: Algeciras.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,520.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Cable Al-RRF-3 (1 x 150 milímetros cuadrados).

Capacidad de transporte: 6.000 KVA.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Edificio que promueve la Caja de Ahorros de Cádiz.

Finalidad de la instalación: Electrificación de viviendas.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000/20.000/230-130 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 1.043.867 pesetas.

h) Referencia: 17.148.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 19 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—1.113-C.

#### CIUDAD REAL

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y, declaración, en concreto, de su utilidad pública, de línea subterránea a 15.000 voltios y centro de transformación interior con 250 kVA, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.344/73.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro del casco urbano de la localidad de La Solana (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en baja tensión en la zona de influencia del centro de transformación proyectado.

Características Principales: Línea eléctrica, subterránea a 15 kV, con 550 metros de longitud, y origen en el centro de transformación denominado «Santa Ana», y la que discurre por las calles Encamienda, A. Díaz, Barquillo, Dñn Jorge, plaza del Caudillo y Sagrario, finalizará en el nuevo centro de transformación a instalar en esta última calle, con potencia de 250 kVA. El cable subterráneo estará formado por tres conductores de cobre electrolítico, tipo RE, especial, de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 989.300 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 26 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Callegos.—316-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de línea subterránea a 15 kV, reforma centro de transformación y red de baja tensión, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.343/73.

Peticionario: «Centrales Eléctricas Navarro, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Marqués del Riscal, número 2, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro del casco urbano de la localidad de Tomelloso (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro, siguiendo el plan de mejoras y ampliaciones de las instalaciones de alta y baja tensión en la referida localidad.

Características principales: a) Doble acometida subterránea a 15 kV, para alimentación del centro de transformación O'Donnell, procedente una de ellas de la línea aérea de cintura y la otra del cable que alimenta al centro de transformación Alfonso XII.

b) Reforma general y ampliación del centro de transformación denominado O'Donnell.

c) Nueva red de distribución en baja tensión correspondiente al sector que abastece al centro de transformación O'Donnell.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.765.979 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 24 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Callegos.—316-D.

#### GRANADA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 y en el Reglamento de la Ley 16/1966, de 16 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica objeto del anteproyecto presentado siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.

Características:

1.º Reforma de la línea «Picardías Izbor, D. C.», desde el apoyo número 14 (punto actual de entronque con subestación «Orgiva») hasta la subestación «Izbor», transformándola en simple circuito y cambiando el conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados por Al-Ac. de 181,7 milímetros cuadrados.

2.º Cambio de conductor de la línea «Izbor-Torre del Mar», de simple circuito desde la subestación de Izbor hasta el apoyo 35, situado en las proximidades de Moivizar, sustituyendo el cable de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, que actualmente tiene, por Al-Ac. de 181,7 milímetros cuadrados.

3.º Construcción de un nuevo tramo de línea doble circuito desde el apoyo 35 de la línea «Izbor-Torre del Mar» (seccionándola en este punto) hasta la subestación «Santa Isabel».

El aislamiento de la línea se hará mediante aisladores de vidrio templado «Esperanza», utilizando el modelo 1507, en cadenas de suspensión y 1512 en cadenas de amarre.

Los apoyos de la línea serán torres metálicas.

La longitud total de esta instalación será: tramo I, nueve kilómetros; tramo II, 9,760 kilómetros, y tramo III, 7,4 kilómetros.

Tensión de servicio, 66 KV.

Términos municipales que se atraviesan: Orgiva, Vélez de Benaudalla, Güajar Fondón, Molvizar y Motril.

Finalidad: Dotar a la subestación que se proyecta en Santa Isabel (Motril) de un acoplamiento directo con Orgiva a 66 KV., para poder atender a la demanda de energía eléctrica en la zona de Motril, que, en unión de la línea existente, de Orgiva-Celulosas-Santa Isabel, garantizará la seguridad del servicio.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 12.648.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que consideren oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 23 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—1.110-C.

#### HUESCA

A los efectos previstos en el Decreto de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre la siguiente instalación para la distribución de gas natural:

Peticionario: «Gas Huesca, S. A.», avenida General Franco, 5, Huesca.

Finalidad: Prestación de servicio público de suministro de gas natural por canalización en Huesca capital y zona de expansión de su casco urbano.

Características: Planta de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, con un tanque de almacenamiento de 60 metros cúbicos, presión de servicio de cinco kilogramos/centímetro cuadrado, efec. y una capacidad de regasificación de 500 Nm<sup>3</sup>/hora, dotada de gasificadores atmosféricos, gasificador eléctrico auxiliar y gasificador para descarga de cisternas, aparatos de medida y regulación, válvulas y elementos de seguridad, a ubicar en un solar situado en la zona industrial de Huesca, junto a la carretera de Zaragoza a Francia.

Sistema de distribución por medio de canalización de acero para la red de transporte y tubería de plancha de acero con recubrimiento asfáltico para la red de distribución. Las presiones nominales serán de cuatro kilogramos/centímetro cuadrado efect. para la red de transporte y de 200 milímetros de columna de agua para la red de distribución. El suministro partirá de una cámara de regulación y medida, situada en la planta de regasificación, que reducirá el gas a presión de transporte, en dicha red, mediante tres cámaras de regulación, distribuidas en su trazado, reducirán el gas a la presión de distribución y, como final, los abonados en el casco urbano y zona de expansión del mismo.

Presupuesto: 9.051.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la correspondiente concesión administrativa para el establecimiento de esta industria de servicio público de suministro de gas natural.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, calle

del General Franco, número 22, Huesca, en el plazo de treinta días.

Huesca, 22 de enero de 1973.—El Delegado.—1.168-C.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Delegaciones Provinciales

##### VIZCAYA

##### Sección I. M. O. P. A.

##### Ampliación industria

Propietario: Don Victor Echevarría Ibarondo.

Objeto de la petición: Ampliación y perfeccionamiento de taller aserrio de maderas.

Localidad: Lemona.

Presupuesto: 1.203.246 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Delegación, Gran Vía 43-4.º, los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Bilbao, 3 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Ignacio de Guereñu Navarra.—390-B.

### MINISTERIO

### DE INFORMACION Y TURISMO

#### Dirección General de Prensa

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «La semana en Madrid» y «Canarias Magazine», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Pedro Serra Bauzá.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 120 (Sección Personas Naturales), tomo 2.

Domicilio: Castellarnau, número 51, Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «La semana en Madrid».

Subtítulo: «Where to go in Madrid».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Baleares).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 19 x 30 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 48.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los turistas que visitan Madrid los principales puntos artísticos o de diversión que pueden visitar durante su estancia. Se editará en inglés y en francés. Comprenderá los temas de: Museos, Conciertos, Salas de Exposiciones, Cines, Teatros, Excursiones, Restaurantes y Salas de Fiestas.

Director: Don Pedro Serra Bauzá.—R. O. P. número 2.792.

Título de la publicación: «Canarias Magazine».

Subtítulo: «Eine Zeitung in Deutsche Sprache».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Baleares).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30 x 37 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 32.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar amplia y detalladamente de los hechos más importantes de la España turística, con mención especial de los sucesos artísticos, culturales y turísticos de las islas Canarias, a fin de que los numerosos turistas germanos que visitan aquellas Islas tengan una información veraz y directa. Se editará en idioma alemán. Comprenderá los temas de: Cine, Teatro, Deportes, Actos Culturales, Exposiciones de Arte y todos los temas de interés turístico.

Director: Don Pedro Serra Bauzá.—R. O. P. número 2.792.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Director general de Prensa.—1.531-C.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Instituto Nacional de la Vivienda

*Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial de Sagunto (Valencia)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1966, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial sito en el término municipal de Sagunto (Valencia).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Libory, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### VITORIA

En conformidad con lo preceptuado en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 18 de julio de 1958, en sesión celebrada en 6 de febrero de 1973, fué concedido, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido para la presentación de alegaciones al proyecto de expropiación del polígono de «Aranbizcarra», número 45, del término municipal de Vitoria, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1973, consistente en la mitad del plazo de un mes que finalizará el día 1 de marzo del presente año.

Lo que se comunica para conocimiento de cuantos resulten afectados por dicho proyecto de expropiación.

Vitoria, 16 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.201-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a cotización oficial  
(Olarra)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconoce el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 30.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas números 450.001 al 480.000, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior circulantes, participando en el orden económico en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Olarra, S. A.», mediante escritura pública de 25 de septiembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 1.451-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Hidro)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 2.787.267 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 69.681.653 al 72.468.919, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 13 de junio de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de febrero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 1.440-C.

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Olarra, S. A.»:

Cuatrocientas cincuenta mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1/450.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.440-C.

**BANCO ATLANTICO, S. A.**

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraor-

dinaria, que tendrán lugar en su domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, avenida Generalísimo Franco, número 407 bis (planta 22), en el día y con arreglo a los ordenes del día que a continuación se indican:

*Junta general ordinaria*

Se celebrará el día 11 de marzo próximo, a las doce de la mañana, bajo el siguiente Orden del día:

1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión del Consejo de Administración.

2) Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3) Reección y nombramiento de Consejeros.

4) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

*Junta general extraordinaria*

Se reunirá el mismo día 11 de marzo, a las trece horas, con sujeción al siguiente orden del día:

a) Autorizar al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta la cifra máxima y en los términos y dentro del plazo previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su consecuencia, proceder a las obligadas modificaciones de los Estatutos sociales.

b) Ruegos preguntas

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistencia previsto por la Ley para cada una de las respectivas Juntas generales, se celebrarán éstas en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de marzo, en el mismo local y hora indicados.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas, tengan inscritas en el Libro de Acciones y Accionista, a su favor, cien o más acciones de la Sociedad. Los accionistas que no alcancen dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos.

Con una antelación mínima de quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria, los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad los documentos a que se refiere el artículo 110 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.539-C.

**BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA.  
SOCIEDAD ANONIMA**

TARRAGONA

*Ratificación y ampliación  
de la convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de este Banco a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social (rambla del Generalísimo, número 33, Tarragona), el próximo día 11 de marzo de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma hora del día siguiente, si a la primera no hubieran concurrido número suficiente de accionistas legalmente necesario, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo de tiempo.

2.º Distribución de beneficios.  
3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.  
4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Estarán en el domicilio social, y a disposición de los señores accionistas, los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 16 de julio de 1951.

Podrán asistir a la Junta, o ser representados, los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, sujetándose el derecho de asistencia, la voz y el voto, a los preceptos estatutarios y a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 17 de febrero de 1973.—Por el Consejo de Administración, Antonio Casellas, Secretario.—1.544-C.

**BANCO DE SAN SEBASTIAN**

SAN SEBASTIAN

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 18 al 24 de los Estatutos y con las disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 10 de marzo del corriente año, la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida de España, número 15), a las doce de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1972, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación parcial del Consejo.

4. Ratificación de nombramiento de consejero.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973 e interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, por sí o por representantes legales, se requiere ser poseedor de acciones inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión y proveerse de la tarjeta de asistencia que facilitará la Secretaría del Banco.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse el mínimo de asistencia requerido, tendrá lugar en segunda convocatoria el domingo día 11 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, y se pondrá en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la Prensa diaria.

San Sebastián, 12 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.453-C.

**PROMOCION DE VIVIENDAS SOCIALES  
DE TERRASSA, S. A. (PROVITESA)**

BARCELONA-15

Domicilio social: Córcega, 109, entresuelo

*Convocatoria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día

9 de marzo de 1973, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Valencia, número 231, principal, y en segunda convocatoria el día siguiente, 10 de marzo de 1973, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta general extraordinaria se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social y, en lo procedente, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
2. Modificación de la composición del Consejo de Administración (artículo 75 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas).
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, P. A., Angel María Echeverría, Secretario.—419-D.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores tenedores de las 36.000 obligaciones «emisión 1969» que han resultado amortizadas en el sorteo público celebrado el día 15 de diciembre de 1972 ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrion, y cuya numeración publica el «Boletín Oficial del Estado» número 32 de 6 del corriente, así como también en una relación que disponen las Entidades bancarias enumeradas más abajo y en las oficinas de la propia Sociedad, que a partir de esta fecha pueden ejercitar el derecho a amortizar sus títulos.

El reembolso de las referidas obligaciones amortizadas se efectuará a partir de esta fecha a razón de 1.000 pesetas por título, habiendo llevar adherido el cupón número 7 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones amortizadas que desde el día 6 de febrero al 6 de marzo del corriente año, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de conversión de cada una de las mismas por dos acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones especiales de esta emisión.

La conversión se efectuará al tipo de 200,75 por 100, o sea 1.003,75 pesetas por acción, resultante de aplicar el cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona en el semestre anterior a esta amortización, según certificación expedida por la Junta Sindical, con baja de veinticinco enteros y a base de la siguiente liquidación:

Importe de las acciones .....	2.007,50
Importe líquido de una obligación .....	1.000,00

Diferencia a satisfacer en efectivo al efectuar el canje .....	1.007,50
--	----------

Las acciones que se entregarán para el canje serán de iguales características que las existentes actualmente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero del corriente año.

Estas operaciones se realizarán en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco Popular Español.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 6 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.378-C.

#### LABORATORIO DOCTOR MARTIN SANTOS, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 15 de marzo de 1973, ambas Juntas se celebrarán en el domicilio social, avenida de Gijón, número 64, de Valladolid.

La Junta general ordinaria se celebrará a las cinco de la tarde y la Junta general extraordinaria, a continuación.

En la Junta general ordinaria se someterá a examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta.

A la Junta general extraordinaria se someterá:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
  - 2.º Autorización al Consejo para la realización de la misma.
  - 3.º Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos números 5 y 22.
- Si una o ambas Juntas no pudieran constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Valladolid, 10 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración: César Moro Toral.—411-6.

#### COMPANIA CINEMAS, S. A.

##### MADRID

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 12 de marzo de 1973, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, a celebrar en el domicilio social, Carretas, número 13, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Para el derecho de asistencia deberá acreditarse la propiedad de un mínimo de diez acciones, con la antelación de cinco días.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Presidente, José María Escriña Montes.—412-8.

#### PREVISION FINANCIERA, S. A.

##### Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 10 de febrero de 1973, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

A J B	B X Y	B Q E	C H U C H
V Z I	E S B	I P L L	V G A

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Director de Administración, Luis Jiménez Barreiro.—1.403-C.

#### CENTRO MEDICO DELFOS

##### Convocatoria a junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 13 del próximo mes de marzo, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, para el día 14 del propio mes, a la misma hora, celebrándose en el salón de actos de

avenida Hospital Militar, 151 al 161, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social en la cuantía que se acuerde.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y desarrollar, en lo menester, los que deban adoptarse en relación con aquellos.

Barcelona, 9 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Ponchón.—1.404-C.

#### ISDABE, S. A.

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Isdabe, S. A.», ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará en Ronda (Málaga), en la sede de su domicilio social, Virgen de la Paz, 18, el próximo día 17 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o a las doce, en segunda, en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondientes al ejercicio 1972.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ronda, 6 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.406-C.

#### ACO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, avenida del General Perón, 8, 7.º izquierda, el día 21 de marzo de 1973, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, si la primera no pudiera celebrarse por no estar presentes el número de accionistas y el capital legal necesario para constituir válidamente la Junta, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972 y anteriores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Benjamín Alonso Martínez.—1.411-C.

#### DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE OPTICA, S. A.

##### (DIOPSA)

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, con fecha 21 de junio de 1972, ha acordado la disolución de la misma en base al balance final que se inserta a continuación:

Activo:  
Pérdidas, 100.000 pesetas; total, 100.000 pesetas.  
Pasivo:  
Capital, 100.000 pesetas; total, 100.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Liquidador.—1.420-C.

**FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.***Cupón de obligaciones*

A partir del próximo día 1 de marzo se efectuará el pago en los Bancos Atlántico, Catalán de Desarrollo, Condal, Comercial Transatlántico, Europeo de Negocios, Granada, Hispano Americano, Industrial de Cataluña Industrial de León, Industrial del Sur, Financiación Industrial, Madrid, Noroeste, Peninsular, Popular Español, Riva y García, Unión Industrial Bancaria, Valladolid y Banca Catalana, del cupón número 1 de las obligaciones en circulación de la emisión de 1 de marzo de 1972, a razón de 240 pesetas líquidas por cupón.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.360-C.

**TRANSFORMADOS CERAMICOS  
ESPAÑOLES, S. A.***(FRANCA)*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de marzo de 1973, a las once de la mañana, en sus instalaciones industriales de Valladolid, carretera de Cabezón, kilómetro 4, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1972.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación de nombramientos y ceses de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Igualmente el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas, para las trece horas del repetido día 15 de marzo de 1973, a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.438-C.

**COLIPE, S. L.**

Esta Sociedad, en virtud de Junta general celebrada el 28 de octubre de 1972, en segunda convocatoria y publicada en forma en el «Boletín Oficial del Estado» conforme determina la Ley, entre otros

acuerdos, tomó el de prestar conformidad a la liquidación presentada por el liquidador de la misma, y que consiste en que se debe abonar por cada participipe de la Sociedad 46.264,47 pesetas para liquidar al resto de sus acreedores, percibiendo en objetos el valor de 104.008 pesetas cada uno de los participipes.

Lo anteriormente expuesto fué aprobado por unanimidad.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—1.432-C.

**OLAZAMAR, S. A.**

Conforme a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, en los locales de esta Sociedad (calle de Avila, número 3, primero derecha, de esta villa de Bilbao), para el día 15 de marzo de 1973, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el 16, a la misma hora y local, para tratar en lo que respecta al ejercicio 1972 sobre la aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Bilbao, 14 de febrero de 1973.—428-D.

**ELECTRODO, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en la calle Velázquez, número 157, cuarta planta, de esta capital, a las doce horas del día 12 de marzo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del siguiente día, 13 de marzo, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, distribución de beneficios y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de febrero de 1973.—El Consejo de Administración.—1.543-C.

**BEZINCO DE ENSEÑANZA, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, Rafael Batlle, 24,

entresuelo, el día 8 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las Memorias, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1972 y gestión social.
- 2.º Informe de los censores de cuentas.
- 3.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 4.º Designación de los interventores del acta de la presente Junta.
- 5.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos citados en los apartados 1, 2 y 3.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Administrador, Herrnilo Larumbe Echavarrri.—1.535-C.

**INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A.***(I. N. H. O. R.)**Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el día 24 de junio de 1971, pone en circulación 20.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 40.001 al 60.000, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

- 1.º Los actuales accionistas poseedores de las acciones números 1 al 40.000, ambos inclusive, podrán suscribir a razón de una acción nueva por cada dos que posean, a la par, abonando en el acto el total del nominal de las acciones suscritas. Este derecho se ejercitará mediante entrega del cupón número 21 de los títulos.
- 2.º El plazo durante el cual podrán suscribirse las acciones será desde el día 1 de marzo próximo al 31 del mismo mes y por mediación del Banco de Crédito e Inversiones, calle de Velázquez, número 82, Madrid.
- 3.º Las acciones que se emitan participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero del año actual.
- 4.º El Consejo de Administración dispondrá, en la forma que crea más conveniente, de las acciones que no hayan sido suscritas por los señores accionistas.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.533-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcañal Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).